



DTCI

202638501118381

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 14 de 2026

Señora

MELVIN CUSBA

KR 102 24 F 45

melvincusbaupe@gmail.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501250172 La ciudadana desea conocer proyecto de obras entre KR 103 entre CL 24 (AV Esperanza) y CL 26. Si Van a intervenir. Entre KR 100. Entre KR 100 CL 24 Y 26. Localidad de Fontibón

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo d el IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita mantenimiento de la malla vial ubicada en la KR 103 entre CL 24 (AV Esperanza) y CL 26 KR 100. Entre KR 100 CL 24 Y 26. en la localidad de Fontibón, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento vial de su interés se identifica con Código de identificación Vial CIV_ 9004139, CIV_ 9004138, CIV_ 9004137, CIV_ 9000778, CIV_ 9000823, CIV_, CIV_ 9000883, CIV_ 9001011, CIV_ 9001097, CIV_ 9001149, hace parte de la malla arterial de la Ciudad y en consecuencia su atención es competencia del IDU. Como se puede observar en las siguientes imágenes:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

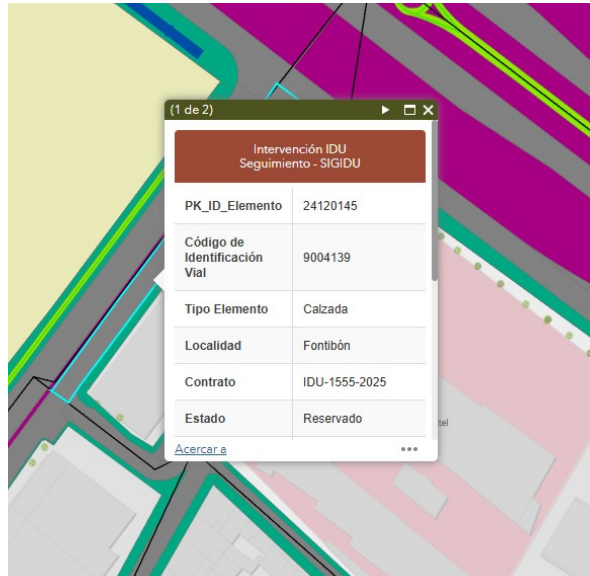
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

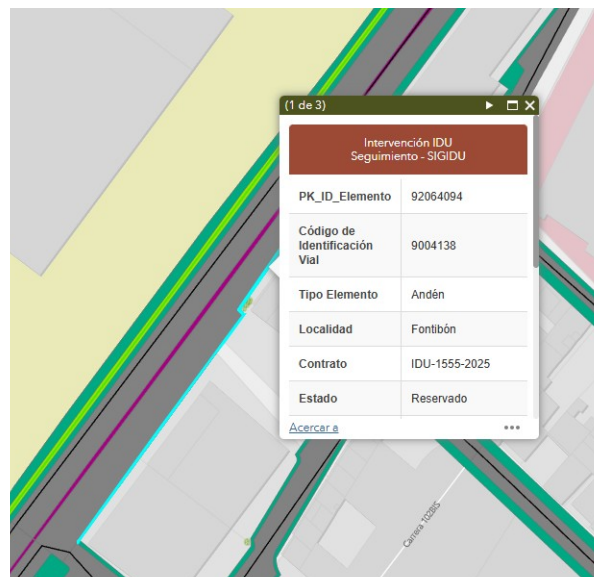
1



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_ 9004139



Fuente SIGIDU. CIV_ 9004138

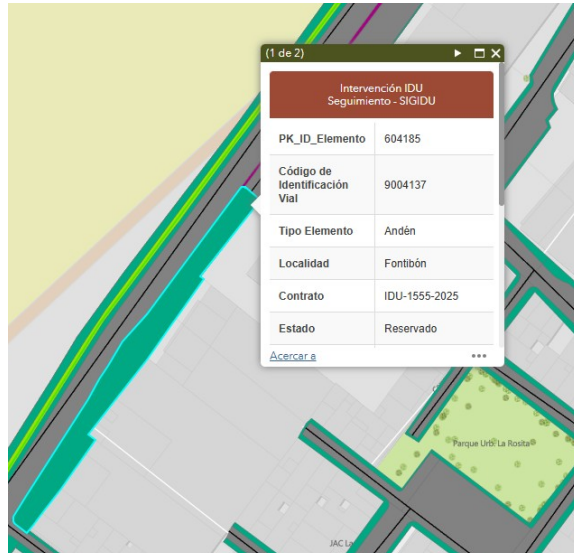
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

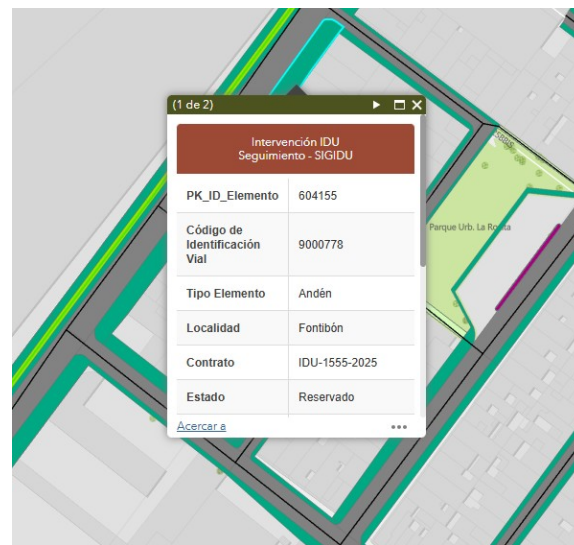
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_9004137



Fuente SIGIDU. CIV_9000778

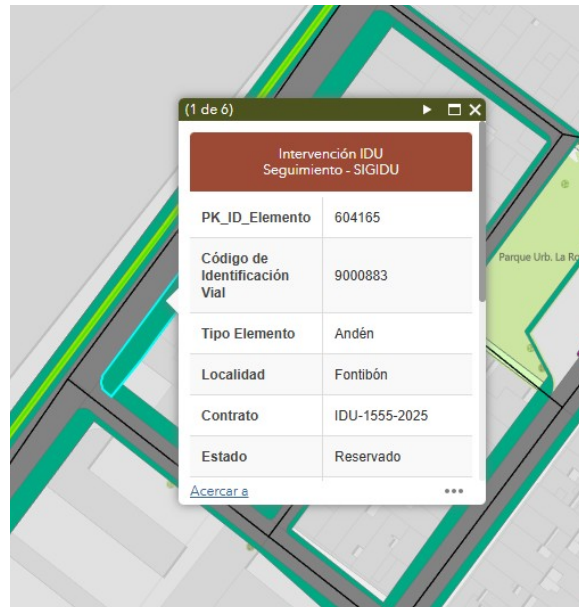
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

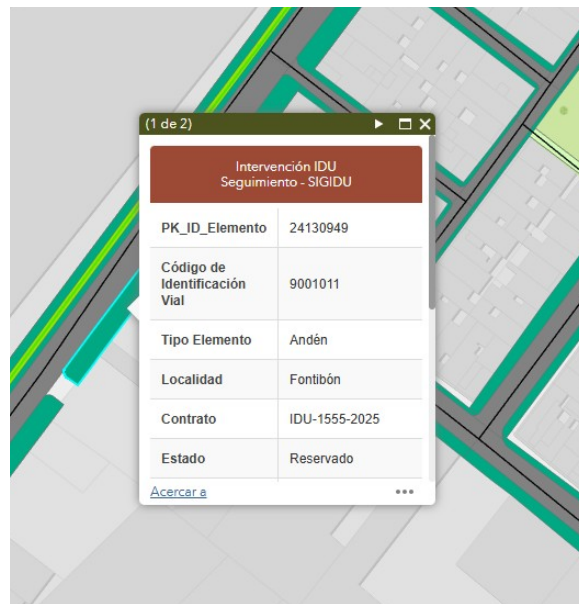
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_ 9000883.



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001011.

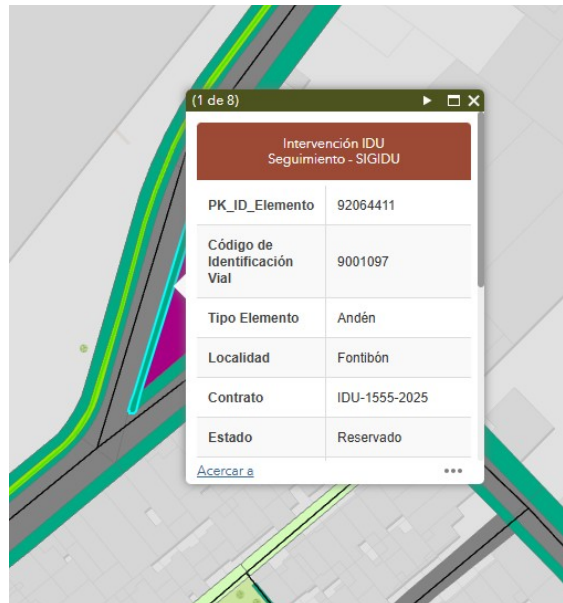
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

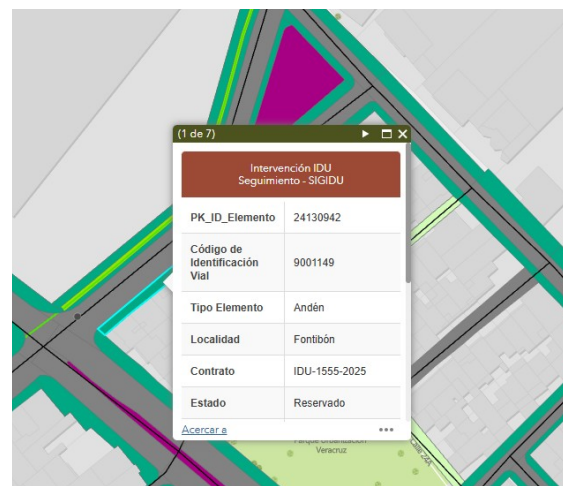
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001097



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001149

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638501118381

Información Pública
Al responder cite este número

Mediante el radicado de la referencia solicitó:

“ De acuerdo a la rendición de cuentas del sector Movilidad en la localidad de Fontibón. La ciudadana desea conocer proyecto de obras entre KR 103 entre CL 24 (AV Esperanza) y CL 26. Si Van a intervenir. Entre KR 100. Entre KR 100 CL 24 Y 26”.

Atentamente se da respuesta en los siguientes términos:

El espacio público y la ciclorruta del corredor vial de la KR 103 entre CL 24 (AV Esperanza) y CL 26, encuentra priorizado para su conservación mediante el contrato de obra IDU 1555 de 2025 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ DC GRUPO 3”.

Este contrato fue suscrito con el CONSORCIO NAZARET, y cuenta con la interventoría ejercida por el CONSORCIO INGENIO, (contrato de interventoría IDU 1583 de 2025). Ambos contratos iniciaron su ejecución el 09 de febrero de 2026 y fecha estimada de terminación el 09 de abril de 2028, o cuando se agote el valor total del contrato de obra, por ser un contrato a monto agotable.

De acuerdo con la programación general entregada por el contratista y aprobada por la interventoría, el corredor de la kr 103 tiene fecha programada el inicio el 13 de agosto 2026 para el componente de ciclorruta, con duración estimada hasta el 5 de octubre 2026. Respecto al componente de espacio público se tiene previsto iniciar obra el 1 de septiembre 2026 y terminación estimada el 31 diciembre 2026.

Cabe anotar que el día 13 de agosto 2026 se llevó a cabo reunión de socialización de inicio de las obras de la kr 103, la que se realizó en el Salón Comunal del Barrio Fontibón Veracruz. Cabe anotar que el acta de la misma se encuentra en elaboración.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



DTCI

202638501118381

Información Pública
Al responder cite este número

No obstante, se informa que el contratista de obra dispone de un punto de atención virtual, mediante el que podrá solicitar más información, mediante los siguientes canales y horarios de atención:

Canales

Línea telefónica 3107953375

Línea de comunicación virtual WhatsApp: 3107953375

Correo electrónico: puntoidu1555@gmail.com

Horarios

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Jueves y viernes de 12:00 m a 5:00 p.m.

Respecto a la consulta de la Carrera 100 entre Calle 24 y Calle 26 Localidad de Fontibón, se informa que el tramo no hace parte de la meta física del contrato 1555-2025, una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento vial de su interés hace parte de la malla intermedia de la Ciudad, se identifica con Códigos de Identificación Vial CIV_9004147, CIV_9000676, CIV_9000720, CIV_9000774, CIV_9000826, CIV_9000890, CIV_9000936, CIV_9000962, CIV_9001023, CIV_9001072, CIV_9004241, CIV_9001161 CIV_9001212, CIV_9001257, CIV_9001300, CIV_9001327, CIV_9001393, como se observa en las siguientes imágenes:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

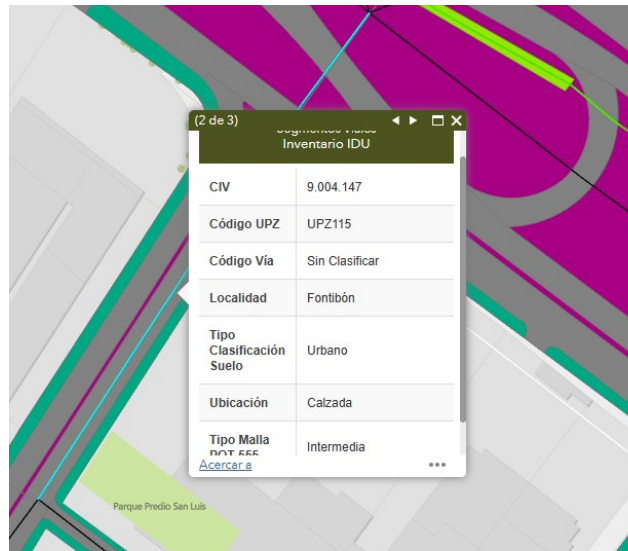
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

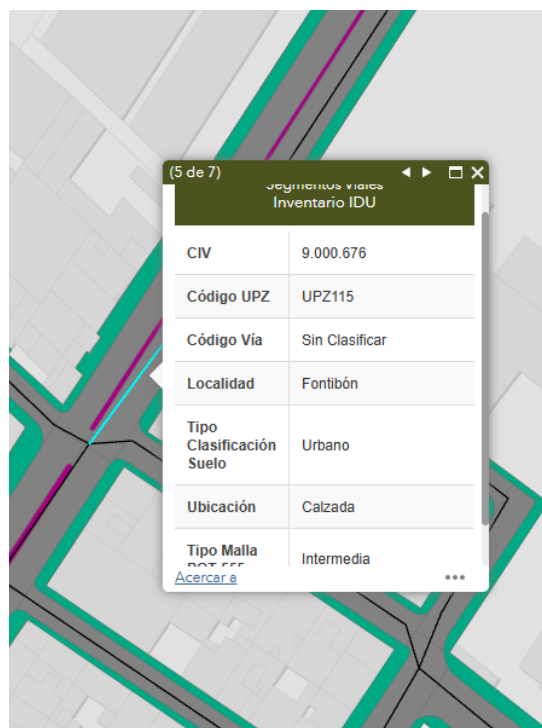
7



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_9004147



Fuente SIGIDU. CIV_9000676

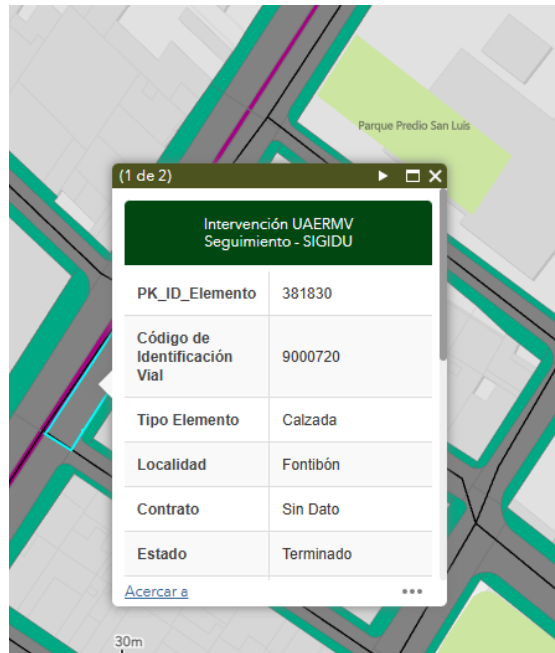
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

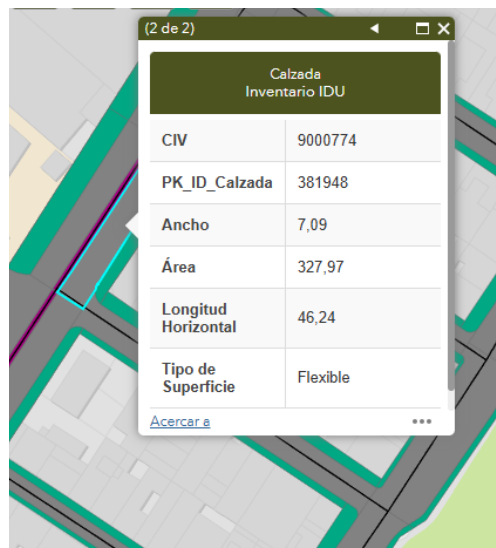
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_9000720



Fuente SIGIDU. CIV_9000774

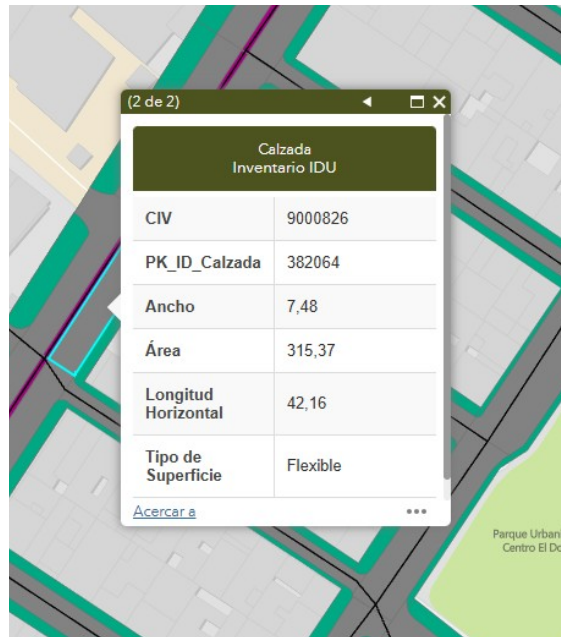
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

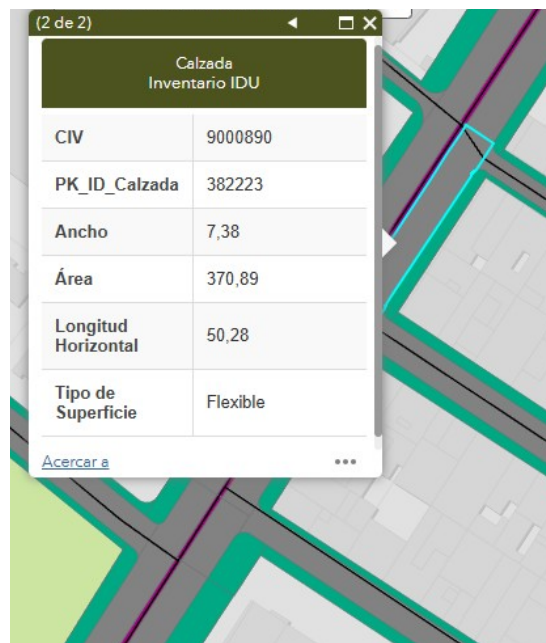
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_9000826



Fuente SIGIDU. CIV_9000890

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número

(3 de 4)

Calzada Inventario IDU	
CIV	9000936
PK_ID_Calzada	382354
Ancho	7,15
Área	360,59
Longitud Horizontal	50,43
Tipo de Superficie	Flexible
Acercar a ...	

Fuente SIGIDU. CIV_9000936

Calzada Inventario IDU	
CIV	9000962
PK_ID_Calzada	382434
Ancho	7,24
Área	122,58
Longitud Horizontal	16,92
Tipo de Superficie	Flexible
Acercar a ...	

Parque Urbanización Bodegas En Fortibon (antes San Jose P. Jardín)
Parque Desarrollo Urbanístico Muelle Industrial II Etapa

Fuente SIGIDU. CIV_9000962

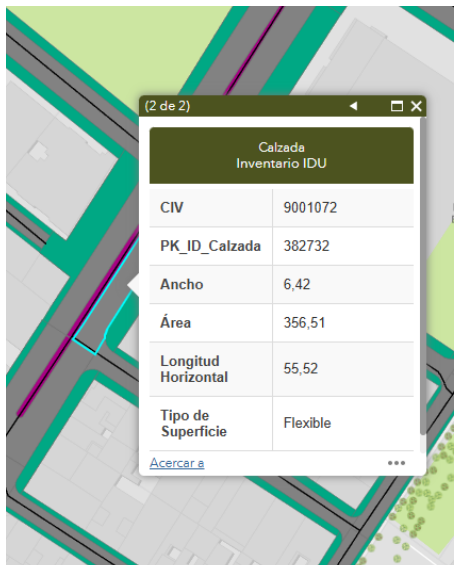
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



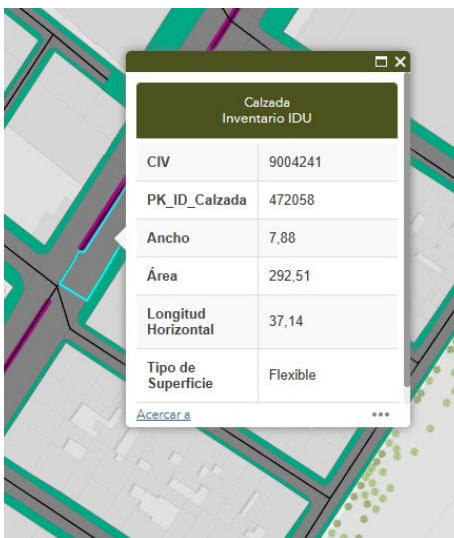
DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Calzada Inventario IDU	
CIV	9001072
PK_ID_Calzada	382732
Ancho	6,42
Área	356,51
Longitud Horizontal	55,52
Tipo de Superficie	Flexible

[Acercar a](#) ...

Fuente SIGIDU. CIV_9001072



Calzada Inventario IDU	
CIV	9004241
PK_ID_Calzada	472058
Ancho	7,88
Área	292,51
Longitud Horizontal	37,14
Tipo de Superficie	Flexible

[Acercar a](#) ...

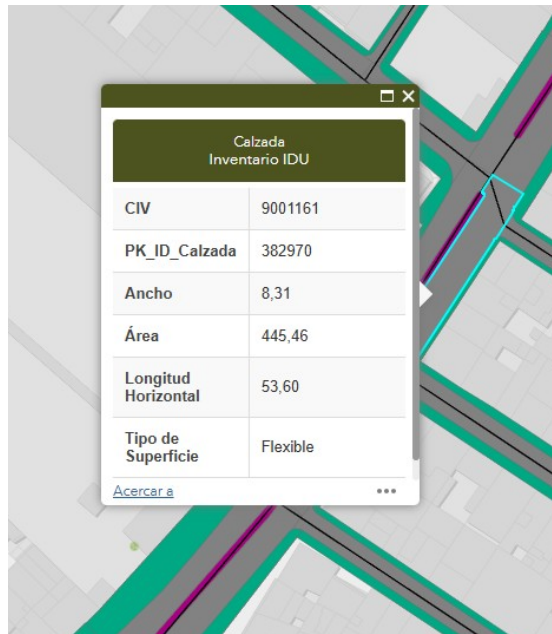
Fuente SIGIDU. CIV_9004241

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

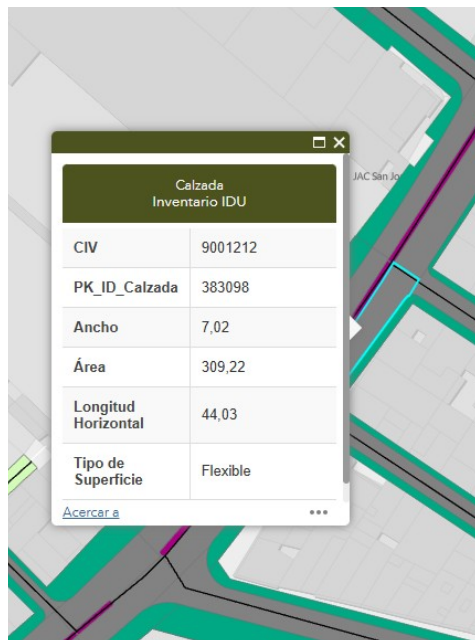
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_9001161



Fuente SIGIDU. CIV_9001212

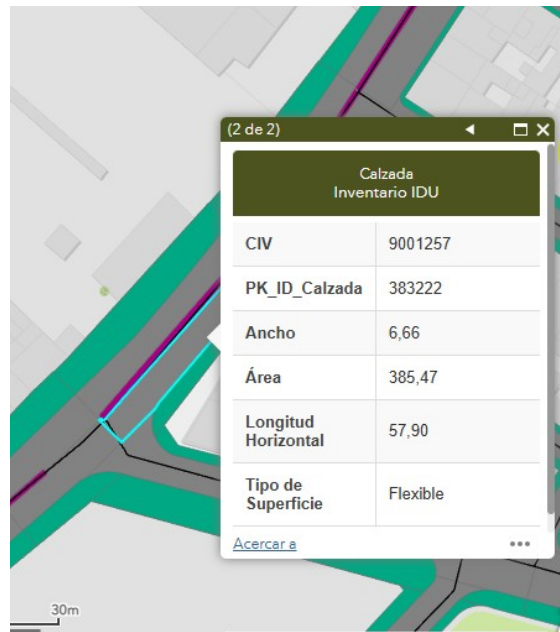
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

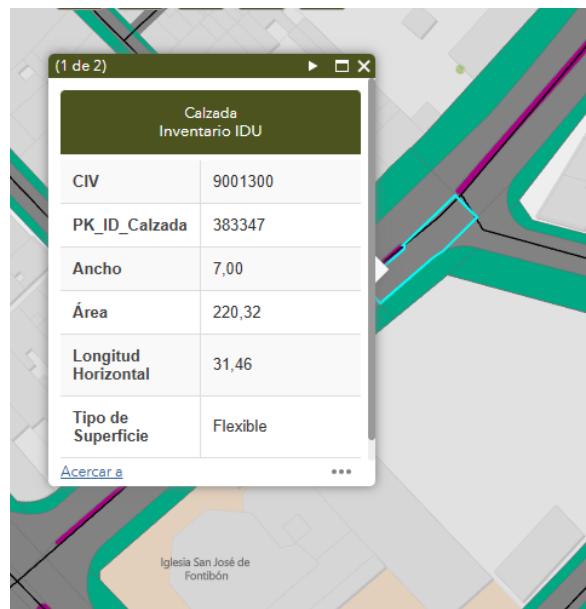
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001257



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001300

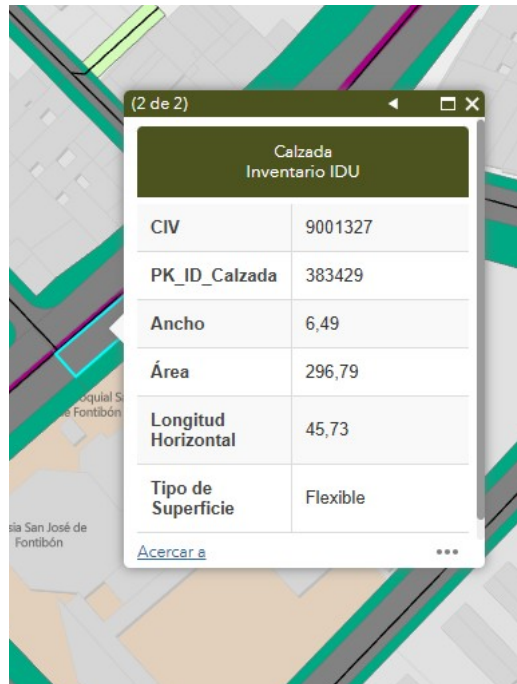
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

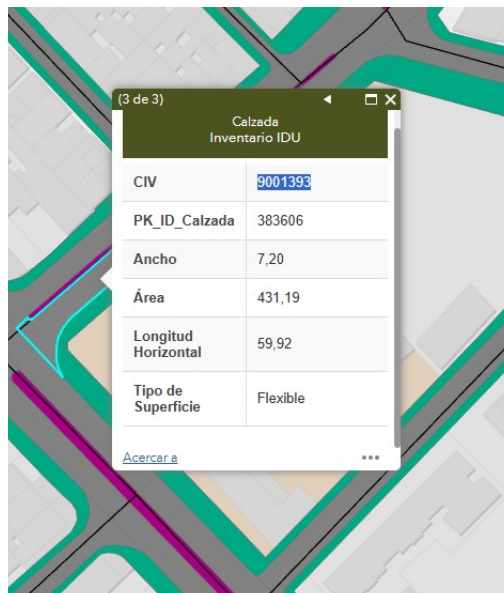
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638501118381
Información Pública
Al responder cite este número



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001327



Fuente SIGIDU. CIV_ 9001393

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638501118381

Información Pública
Al responder cite este número

Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local de Fontibón y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020 Artículos 95 y 109. Los cuales se transcriben a continuación:

“Artículo 5 del Acuerdo Distrital 740 de 2019. Competencias de los alcaldes locales.

En consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local:

...3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo”.

“Artículo 95. Acuerdo Distrital 761 de 2020 Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. El artículo 109 del Acuerdo 257 de 2006 quedará así:

“Artículo 109. Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial está organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

16



DTCI

202638501118381

Información Pública

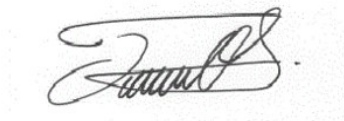
Al responder cite este número

subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital...”.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Fontibón y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 14-08-2026 09:14:03 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 99 19 43 - cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76
EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
JOSÉ JOAQUÍN MOLINA MEDINA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
ALEXANDRA PEÑA C. Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

17